



viu

Universidad
Internacional
de Valencia

Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Prácticas Académicas Externas*

Título: Máster en Traducción Editorial

Materia: Prácticas Académicas Externas

Créditos: 6 ECTS

Código: 17MEDI

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura.....	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje (<i>transcribir la información de la memoria de verificación</i>).....	3
2.	Contenidos/temario	4
3.	Metodología	4
4.	Actividades formativas.....	5
5.	Evaluación	6
5.1.	Sistema de evaluación.....	6
5.2.	Sistema de calificación	6
6.	Bibliografía.....	7

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	Máster en Traducción Editorial
ASIGNATURA	Prácticas Académicas Externas
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	17MEDI_Prácticas Académicas Externas
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Las prácticas profesionales en las entidades colaboradoras permitirán al estudiante involucrarse en la realidad profesional del mercado de la traducción literaria y editorial. En el contexto del máster, se aplicarán los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para la incorporación al ejercicio profesional en el ámbito de la traducción editorial, así como en las fases del proceso de traducción de los textos de este ámbito.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CE5. Seleccionar las estrategias adecuadas de traducción de textos literarios en las lenguas de trabajo.
- CE6. Conocer procedimientos, herramientas y procesos de la edición de textos literarios, así como del mundo editorial.
- CE7. Desarrollar una visión profesional de la corrección y edición de textos para empresas editoriales: corrección de concepto, de estilo y tipográfica.
- CE8. Manejar las técnicas y mecanismos de revisión de textos propios y ajenos según las normas y los procedimientos para garantizar la calidad de los textos producidos.
- CE10. Utilizar los recursos documentales concernientes al autor, la obra y la lengua original que se deben manejar en el proceso de traducción literaria.
- CE11. Conocer aspectos legales y profesionales de la traducción literaria.
- CE13. Conocer los recursos lingüísticos de las dos lenguas de trabajo utilizados en la creación de obras narrativas y de sus estrategias retórico-pragmáticas.
- CE16. Aplicar técnicas y estrategias de traducción de textos de otros géneros no literarios.

2. Contenidos/temario

Las prácticas profesionales en las entidades colaboradoras permitirán al estudiante involucrarse en la realidad profesional del mercado de la traducción literaria y editorial. El estudiante estará asistido por un tutor profesional que enfocará el seguimiento en la ejecución de las tareas y encargos en un entorno real de trabajo.

Así, las actividades que realizarán los estudiantes durante las prácticas se enmarcarán dentro de las siguientes:

Servicios de traducción en el ámbito editorial (literatura infantil y juvenil, novela, ensayo, poesía, materiales didácticos, cómics, etc.) en las lenguas de trabajo del Máster.

Cualquier actividad enmarcada como parte de un proyecto integral de traducción editorial (traducción, documentación, revisión, corrección).

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebría el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo -diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

(adaptar a partir de la propuesta de la memoria de verificación)

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Estancia en el centro de prácticas: esta actividad hace referencia a las horas de que el estudiante realiza en el centro de prácticas como parte del programa formativo. Durante esta estancia, el tutor cuenta con la referencia de dos tutores: uno externo (tutor del centro de prácticas) y uno académico (tutor de la universidad). La función del tutor externo se focaliza en la orientación y acompañamiento en el contexto del centro de prácticas, mientras que la función del tutor externo es asegurar el seguimiento del programa formativo, la comunicación fluida con el centro y la resolución de dudas de carácter académico. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.
2. Elaboración de la Memoria de prácticas: derivada de la actividad formativa anterior (Estancia en el centro de prácticas), el estudiante debe realizar un trabajo escrito que tiene como resultado la elaboración de una memoria. Al tratarse de una actividad individual, se fundamenta en las bases del trabajo autónomo, aunque participan igualmente los dos tutores, que le proporcionan documentación y orientaciones para el desarrollo de la memoria. Por consiguiente, tiene carácter asíncrono.
3. Autoevaluación: enmarcada en la asignatura de Prácticas Externas, esta actividad formativa tiene por objetivo la valoración crítica del estudiante acerca de su desempeño en el centro de prácticas. Al igual que la actividad anterior, al tratarse de una reflexión individual, se asociaría al trabajo autónomo. Por consiguiente, tiene carácter asíncrono.
4. Tutorías: se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), en las que el profesor realiza seguimiento de la evolución del periodo de prácticas y orienta al alumno en relación con el mismo. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail. Se computan una serie de horas estimadas, ya que las necesidades de los estudiantes

son diferentes en función de su casuística. Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de presencialidad estimado del 30 %

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

La singularidad de las asignaturas de prácticas requiere el planteamiento de un sistema de evaluación específico. Como hemos apuntado anteriormente, hay dos actividades formativas asociadas a esta asignatura (Estancia en el centro de prácticas y Desarrollo de la memoria de Prácticas). Estas actividades servirán como fundamento para el sistema de evaluación de estas asignaturas. En este sentido, se proponen como elementos:

Informe del tutor externo: hace referencia a la valoración que realiza el tutor de prácticas del centro y, por tanto, se asocia especialmente a la actividad “Estancia en el centro de prácticas”. Se diseña un instrumento de evaluación específico en este sentido, orientado a conocer, entre otras cuestiones, el nivel de adquisición de competencias asociadas a cada periodo de prácticas.

Evaluación del tutor académico: este elemento se relaciona con las dos actividades formativas, puesto que el tutor participa en ambas. Se diseña un instrumento de evaluación específico que vela por un correcto seguimiento de la estancia en el centro y del desarrollo de la Memoria.

Memoria: el estudiante debe evidenciar su progreso a través de un informe escrito (memoria de prácticas). Este elemento se vincula directamente con la actividad formativa “Desarrollo de la Memoria de prácticas”. Los criterios para la evaluación de este trabajo, que lleva a cabo el tutor académico, están especificados en la guía didáctica de la asignatura y se fundamentan en el desarrollo de las competencias asociadas a ella.

Autoevaluación: se solicita al estudiante que evalúe su propio desempeño. Este elemento se relaciona directamente con la actividad formativa “Autoevaluación”, aunque también se relaciona con las otras dos actividades propuestas, puesto que el estudiante valora su “Estancia en el centro de prácticas”, pero también el proceso de “Desarrollo de la Memoria de prácticas”. Se diseña un instrumento de evaluación específico, orientado a conocer la percepción del estudiante sobre el desarrollo de las dos actividades.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspensos

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura. Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

NA